



Promoción sobre Derechos de Personas con VIH	
Institución:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
Base legal:	Art. 23 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
Descripción:	<p>Se fortalecen las acciones institucionales de garantía, defensa y promoción en materia de VIH y Derechos Humanos; así como la supervisión de la institucionalidad estatal en lo referente al cumplimiento de la normativa nacional e internacional y la adopción de políticas, de acuerdo a las facultades conferidas en la Constitución de la República, Instrumentos Internacionales, Ley de la PDDH, y Reglamento para la Aplicación de los Procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de esta Procuraduría.</p> <p>En tal sentido, este Departamento ejecuta la promoción sobre derechos de las personas con VIH; a través de charlas, ponencias o procesos de formación. Las solicitudes pueden ser interpuestas por personas particulares, instituciones u organizaciones.</p>
Dependencia que brinda el servicio:	Departamento de VIH y Derechos Humanos
Datos de contacto del área responsable:	Dirección: Quince Calle Poniente, Edificio Urrutia Abrego 1, Número 400, Centro de Gobierno, San Salvador. Correo: departamentovih@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2520-4300
Horario:	Lunes 08:00 a 16:00 Martes 08:00 a 16:00 Miércoles 08:00 a 16:00 Jueves 08:00 a 16:00 Viernes 08:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	Atención inmediata y dependiendo de las actividades que se ejecutan en torno a la promoción de los derechos de las personas con VIH, el horario es de acuerdo a las necesidades de los lugares donde se desarrolla la actividad.
Requisitos generales:	Presentar solicitud escrita con dos semanas de anticipación, en la cual consten: <ol style="list-style-type: none">1. Los datos de la persona, institución u organización que requiere el servicio.2. El lugar, día y hora (ingreso y salida).3. Especificar si se requiere del uso de una de las aulas de la Escuela de Derechos Humanos.4. El tema en particular solicitado.5. Motivación de la petición.6. Número de personas beneficiadas.
Costo:	Todos los servicios y trámites de la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos son gratuitos.
Formulario de solicitud:	La solicitud puede realizarse mediante un escrito libre